



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0835, 2008

Por la cual se interrumpe un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Interrumpir a partir de la fecha el encargo efectuado mediante Resolución No. 0114 del 22 de enero de 2008 al Arquitecto **JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.569.740 de Bogotá, en el cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **12 FEB 2008**


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González 